



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en Salud



Secretaría
de Salud

1ª Reunión Estatal de Educación en Salud

Investigación

Chilpancingo, Gro. 29 y 30 de abril 2021

CONTENIDO

I. Investigación

- a) Comités de Ética en Investigación (CEISS)
- b) Comités de Investigación (CISS)
- c) ReNaPi (Registro Nacional de Investigación en Salud)
- d) Oferta Académica de capacitación en Investigación
- e) Foro Estatal de Investigación en Salud
- f) Revista Estatal de Salud “Órgano de difusión científica”

II. BIOÉTICA

- g) Comités Hospitalarios de Bioética
- h) Oferta Académica de Capacitación en Bioética
- i) Comisión Estatal de Bioética

III. RED DE COMUNICACIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud



Secretaría
de Salud

Comités de ética en investigación (CEISS)

a) Comités de ética en investigación (CEISS)

Son órganos colegiados, autónomos, institucionales, multidisciplinarios, plurales y de carácter consultivo, cuya finalidad principal es la de proteger los derechos, dignidad y bienestar de los sujetos que participen en investigaciones en salud, a través de la evaluación, dictaminación y seguimiento a las investigaciones puestas a su consideración.



Investigación

La CONBIOÉTICA, tiene la atribución de emitir un “registro”, formalmente a los CEI desde 2016, a la fecha se han emitido 370 registros en las 32 entidades federativas



Fuente: Listado de registros emitidos por la CONBIOÉTICA
5 abril 2021

Comités de ética en investigación registrados en Guerrero

SSA	IMSS
Oficina Central	Unidad de Medicina Familiar No. 9
Hospital General de Chilpancingo	Hospital Regional “Vicente Guerrero”
Instituto Estatal de Cancerología	-----

Fuente: Listado de registros emitidos por la CONBIOÉTICA
5 abril 2021



Comités de ética en investigación pendientes por formarse 2021

Secretaría de Salud

Hospital General de Acapulco

Hospital General de Cd. Renacimiento

Hospital General de Iguala

Hospital General de Taxco

Hospital General Zihuatanejo

Fuente: Programa Estatal de Investigación en Salud
Guerrero, 2020-2024

Registro Comité de ética en investigación de Oficina Central

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMISION NACIONAL DE BIOÉTICA SECRETARÍA DE SALUD		Número de trámite: 03/02/2021-19102018
Datos del establecimiento		
Nombre del Propietario o razón social: Secretaría de Salud del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.		
Denominación del Establecimiento: Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero.		
Domicilio de establecimiento		
Calle: Ruffo Figueroa número: 6		
Colonia y/o localidad: Burecratas		
Código postal: 39090		
Ciudad, Delegación o Municipio: Chilpancingo		
Entidad Federativa: Guerrero		
Comité Autorizado		
Comité de Ética en Investigación de Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero.		
Registro Número		
CONBIOÉTICA-12-CEI-001-20170920		
FICHA DE EXPEDICIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE 2017	LA PRESENTE CONSTANCIA DE REGISTRO SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA	
VIGENCIA: 3 AÑOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO Y DISPOSICIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INVESTIGACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN Y SE ESTABLEZCAN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE DEBEN CONTAR CON ÉTICA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA, PUBLICADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2012.	 MANUEL HUGO RUIZ DE CHÁVEZ GUERRERO COMISIONADO NACIONAL DE BIOÉTICA	
<small>Disposición DE CARO, SEGUNDA del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ética, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012.</small>		
<small>ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO, Y DE SER EL CASO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ESTABLECIMIENTO</small>		
<small>Averías de constancia de registro número CONBIOÉTICA-12-CEI-001-20170920</small>		



NORMA Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

6. De la presentación y autorización de los proyectos o protocolos de investigación

6.1 A efecto de solicitar la autorización de una investigación para la salud en seres humanos, de conformidad con el objetivo y campo de aplicación de esta norma, los interesados deberán realizar el trámite ante la Secretaría, utilizando el formato correspondiente.

6.2 Anexo al formato de solicitud de autorización, el proyecto o protocolo de investigación deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

6.2.1 Título del proyecto o protocolo de investigación;

6.2.2 Marco teórico;

6.2.3 Definición del problema;

6.2.4 Antecedentes;

6.2.5 Justificación;

6.2.6 Hipótesis (en su caso);

6.2.7 Objetivo general (en su caso, objetivos específicos);

6.2.8 Material y métodos;

6.2.9 Diseño: criterios de inclusión y exclusión, captura, procesamiento, análisis e interpretación de la información;

6.2.10 Referencias bibliográficas;

6.2.11 Nombres y firmas del Investigador principal e investigadores asociados (señalar un máximo de 5, en orden de su participación en la investigación); y

6.2.12 Otros documentos relacionados con el proyecto o protocolo de investigación. *



6. 2.12 Otros elementos relacionados con el proyecto de investigación

GUERRERO		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	REV: 01
COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN		HOJA:21	DE:59
Actividad	Descripción	Responsable	Documentación de trabajo
1	Recepción de todas las solicitudes de proyectos a evaluar en la siguiente sesión ordinaria del Comité, con los documentos necesarios para su revisión.	Presidente del CEISS y/o vocal secretario	Documentos adjuntos <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de revisión firmado y fechado. • Protocolo en extenso • Carta de consentimiento informado en versión original y fecha. • Cronograma del estudio • Instrumento de recolección de datos • Financiamiento y datos del patrocinador (en caso de existir) • Tabla de variables • Curriculum vitae del investigador o investigadores • Informe de enmienda o del protocolo • Manual del investigador (en caso de existir)
2	Enviar a todos los integrantes del comité los proyectos de investigación que se revisarán por lo menos 15 días hábiles antes de cada sesión.	Secretario vocal del CEISS	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria mediante el cual se reclutaron los estudiados (en caso de existir) • Informe que incluya los detalles de las medidas de apoyo y soporte vital (investigaciones con riesgo mayor)
3	Recepción de la información de los proyectos para su revisión.	Integrantes CEISS	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen sobre los datos disponibles de seguridad, la farmacología y la toxicología estudiadas del producto (En investigaciones de un producto terapéutico) • Resumen ejecutivo que sustente la experiencia y pericia del investigador para la investigación de que se trate.
4	Revisar que toda la documentación enviada sea suficiente para tomar la decisión de autorizar o no el proyecto de investigación.	Integrantes del CEISS	
Actividad	Descripción	Responsable	Documentación de trabajo



- Oficio solicitud firmado y fechado
- Protocolo en extenso
- Carta de consentimiento informado en versión original y fecha
- Instrumento de recolección de datos
- Financiamiento y datos del patrocinador (en caso de existir)
- Tabla de variables
- Curriculum vitae de los investigadores
- Informe de enmienda del protocolo
- Manual de investigador
- Convocatoria mediante el cual se reclutarán a los estudiados
- Informe que incluya los detalles de las medidas de apoyo y soporte vital (investigaciones de riesgo mayor)
- Resumen sobre los datos disponibles de seguridad, la farmacología y la tecnología estudiada del producto terapéutico)
- Resumen ejecutivo que sustente la experiencia y pericia del investigador para la investigación en mención



Investigación

Cédula de evaluación del Comité de ética en investigación

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud
REGISTRO: CONBIOETICA-12-CEI-001-20170920

GUÍA DE EVALUACIÓN ÉTICA DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN
I.- Datos de identificación del Protocolo.

Título:	Nombre de la Unidad o del Servicio:
Autor (es):	Nombre y firma del revisor:

II.- Para el análisis del proyecto, el experto deberá seguir los parámetros de este instrumento. Concluida la evaluación se emitirá el dictamen, considerando el cumplimiento de los rubros y su importancia para la congruencia y solidez del proyecto. El evaluador podrá emitir un dictamen de: a) Aprobado, b) Pendiente de Aprobación, c) No Aprobado.

Inclusión en el protocolo / Cumple con requisitos:
Cumple = 2 Puntos
Requiere modificaciones = 1 Punto
No cumple = 0 Puntos

CRITERIOS DEL COMPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
I. VALOR CIENTÍFICO		
¿La investigación ayudará a mejorar la salud o bienestar de la población?	2	
¿La hipótesis genera información importante sobre la estructura o la función de los sistemas biológicos humanos, aun cuando tal información no tenga aplicaciones prácticas?	2	
II. PERTINENCIA SOCIAL		
¿La pregunta de investigación es clara?	2	
¿La pregunta de investigación corresponde a las prioridades en salud o necesidades sanitarias de la institución, del Estado o región?	2	
¿La pregunta de investigación responde a un interés científico, regional, local o institucional?	2	
III. VALIDEZ Y DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN		
¿El diseño de investigación es el adecuado para responder a la pregunta de investigación?	2	
¿Describe la validez y confiabilidad del instrumento de medición?	2	
¿Describe de forma clara el procedimiento de la recolección de los datos?	2	
¿Menciona como se analizarán los datos obtenidos?	2	
IV. PROPORCIONALIDAD DE LOS RIESGOS Y BENEFICIOS		
¿Se identifican claramente los riesgos de la investigación en la población de estudio?	2	
¿Se identifican claramente los beneficios de la investigación en la población de estudio?	2	
¿Los beneficios son mayores que los riesgos?	2	
¿Se especifica el tipo de riesgo de la investigación? (Investigación sin riesgo, con riesgo mínimo o con riesgo mayor)	2	

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

¿Se especifican en forma clara quiénes serán la población de estudio?: sexo, grupos de edad, etnias, personas vulnerables, etc?	2	
¿Se describen los criterios de selección del sitio de investigación como: unidad, hospital, albergue, localidad, comunidad, etc?	2	
¿Se especifican claramente los criterios de inclusión, exclusión y eliminación para seleccionar a la población de estudio?	2	
¿En caso de estudios de intervención, se describe que población recibirá la intervención y quién no (casos y controles)?	2	
¿Menciona como se protegerá a personas vulnerables (jóvenes menores de edad en la selección de ellos para participar en el estudio) quienes siguen tratamiento o intervención en la selección de la población, principalmente en población vulnerable?	2	
VI. DOBLE ESTÁNDAR		
¿Se evalúan diversas poblaciones de estudio? (aplica solo cuando se estudie a dos o más grupos)	2	
VII. CONSENTIMIENTO INFORMADO		
¿Se anexa al protocolo de investigación, el consentimiento informado en dos partes: la primera donde proporciona toda la información de la investigación y la segunda que es el acto formal en el cual el sujeto de investigación con su firma acepta?	2	
¿El Consentimiento Informado es claro y entendible para la población de estudio o sus tutores/representantes legales?	2	
¿Se explican claramente la justificación, objetivos, procedimientos, tratamiento médico, etc?	2	
¿Se explican en forma clara los riesgos y beneficios que tendrán los participantes?	2	
¿Se especifica al participante, tutor o representante legal el compromiso de atención del investigador y/o institución ante los riesgos que se presenten durante la investigación?	2	
¿Se menciona como se protegerá la privacidad de los participantes de la investigación?	2	
¿Se ofrece la posibilidad de retirarse del estudio a los participantes de la investigación?	2	
¿Describe cómo se le dará seguimiento a los participantes en el transcurso del estudio?	2	
¿En caso de utilizar muestras médicas y/o tejidos humanos se describe su obtención, manipulación y seguimiento de estos?	2	
¿Se menciona como se publicarán los resultados?	2	
¿Menciona el nombre, datos de contacto del investigador principal y presidente del CEI? (primer parte)	2	
¿Menciona el nombre, dirección, teléfono y firma del participante y de 2 testigos y su parentesco con el sujeto de investigación y nombre y firma de quien solicitó el consentimiento? (segunda parte)	2	

NOTA: Para obtener una pregunta se considerará lo que a Manual para la investigación y el consentimiento de los Comités de Ética en Investigación de la Comisión Nacional de Bioética, México 2010 y 2016; en caso el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud 1984 y la Ley 191 constitucional.

Resultados:
El Dictamen Aprobado si el trabajo cumple el SBX o un total de 24 puntos.
El Dictamen Pendiente de Aprobación si el trabajo cumple el SBX o un total de 32 puntos.
El Dictamen No Aprobado si el trabajo cumple menos del SBX o menos 32 puntos o si la investigación tiene implicaciones éticas, dando un efecto los derechos de los personas que participarán en el estudio

FIRMA:	PUNTOS:	64
	REPÚBLICA	

Criterios de revisión

- I. Valor científico
- II. Pertinencia Social
- III. Validez y diseño metodológico
- IV. Proporcionalidad de los riesgos y beneficios
- V. Criterios de selección de los participantes
- VI. Doble estándar
- VII. Consentimiento informado



Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud



Tabla 1. Principios éticos básicos, requerimientos de los proyectos de investigación a cumplir y ejemplos de puntos a evaluar por los Comités de Ética en la investigación y de Investigación

Principio Ético	Requerimiento	Ejemplos de puntos a evaluar
Respeto por las personas a) Autonomía/dignidad b) Protección de Grupos Vulnerables	Consentimiento informado	Dar a los sujetos información sobre: a) Propósito b) Procedimiento c) Riesgos potenciales d) Beneficios e) Alternativas a la participación
	Respeto a los potenciales sujetos a incluir	a) Asegurar la libertad para retirarse del protocolo b) Proteger la privacidad a través de asegurar la confidencialidad c) Informar a los sujetos de nuevos riesgos o beneficios d) Informar a los sujetos de los resultados de la investigación e) Mantener el bienestar de los sujetos
Beneficencia / No Maleficencia -Dignidad	Valoración de riesgos y beneficios	a) Minimizar los riesgos b) Maximizar los beneficios c) Los riesgos deben ser proporcionales a los beneficios , para el sujeto y la sociedad
	Validez científica	a) Diseño científico adecuado a la pregunta de investigación b) Muestra suficiente o adecuada al diseño c) Análisis estadístico coherente con hipótesis y diseño
	Valor científico y social	La investigación tiene que evaluar una teoría, intervención o tratamiento, que mejore el bienestar de los sujetos o enriquezca el conocimiento científico
Justicia	Selección equilibrada de los participantes	a) Selección equilibrada de los sujetos b) Oportunidad de participar a todos los grupos sociales
	Evaluación independiente	Evaluación del proyecto de investigación, su metodología, población blanco, riesgos y beneficios, por un grupo de individuos, plural y no relacionado con la investigación



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

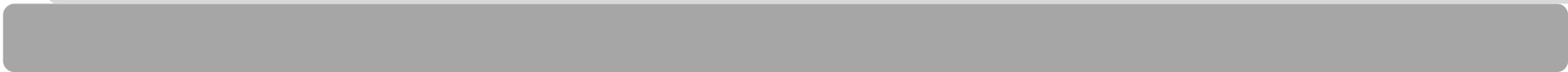
Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud



Secretaría
de Salud

Investigación

Comités de investigación (CISS)



b) Comités de investigación (CISS)

Normatividad:

Artículo 99 de la Ley General de Salud en materia de investigación, establece la integración obligatoria de un Comité de investigación para instituciones de atención a la salud, el cual será registrado por la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)**.



REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE INVESTIGACION PARA LA SALUD

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Última Reforma DOF 02-04-2014

ARTICULO 98.- Para los efectos del presente Reglamento, se considera como institución de salud donde se realice investigación para la salud, a toda unidad orgánicamente estructurada perteneciente a una dependencia o entidad de la Administración Pública, o a una institución social o privada en donde se lleve a cabo una o varias de las actividades establecidas en el artículo 5o. del presente Reglamento.

ARTICULO 99.- En toda institución de salud en donde se realice investigación para la salud, bajo la responsabilidad de los directores o titulares respectivos y de conformidad con las disposiciones aplicables, se constituirán:

- I. Un Comité de Ética en Investigación en el caso de que realicen investigación en seres humanos;
Fracción reformada DOF 02-04-2014
- II. Un Comité de Bioseguridad encargado de determinar y normar al interior de la institución el uso de radiaciones ionizantes o de técnicas de ingeniería genética, con base en las disposiciones jurídicas aplicables, y
Fracción reformada DOF 02-04-2014
- III. Un Comité de Investigación, cuya integración será obligatoria para las instituciones de atención a la salud.
Fracción reformada DOF 02-04-2014

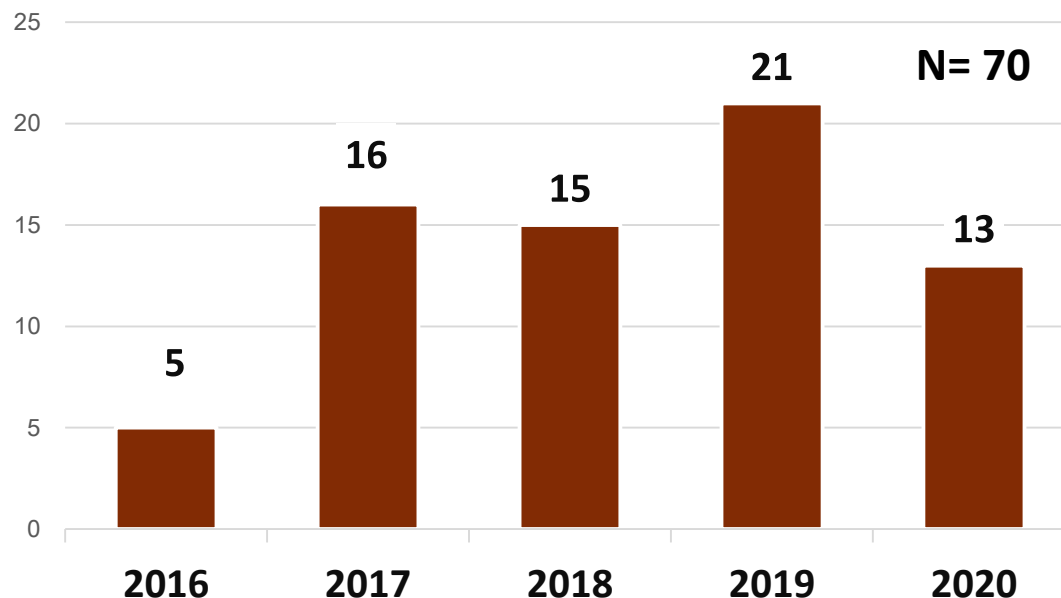


Investigación

Registro Comité de investigación de Oficina Central

Hoja 1 de 1 F86	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE SALUD COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA	1833003H80050
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL:		SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:		CENTRO DE SALUD ICACOS
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO		
CALLE:		AVENIDA RUFFO FIGUEROA NO. 6
COLONIA Y/O LOCALIDAD:		BUCROCRATAS
CÓDIGO POSTAL:		39090
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:		ACAPULCO DE JUÁREZ
ENTIDAD FEDERATIVA:		GUERRERO
REGISTRO No.:	COMITÉ AUTORIZADO:	
18 CI 12 001 048	COMITÉ DE INVESTIGACIÓN	
MODALIDAD:	NOMBRES DE LOS INTEGRANTES INTERNOS Y EXTERNOS:	
INSCRIPCIÓN	OMAR VIVEROS ISLAS	PRESIDENTE
	MALÚ AIDEE REYNA ÁLVAREZ	SECRETARIO
	JOSÉ LUIS NUÑEZ OCHOA	VOCAL
	JOSÉ LEGORRETA SOBERANIS	VOCAL
	VÍCTOR MANUEL ALVARADO CASTRO	VOCAL
	MARTHA HERLINDA TELIZ SANCHEZ	VOCAL
ISELA PARRA ROJAS	VOCAL	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA.	
01/10/2018		
VIGENCIA:	DR. ALVARO HERRERA HUERTA	
INDETERMINADA	SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD	
	Artículo vigésimo cuarto del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Organos Administrativos que en sus informes se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, 1, fracción I del 3 y 14 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.	
Con fundamento en el artículo 376 de la Ley General de Salud.		
FPS COF 020136	ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN UN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO	

Protocolos de investigación enviados al CISS por año, 2016-2020

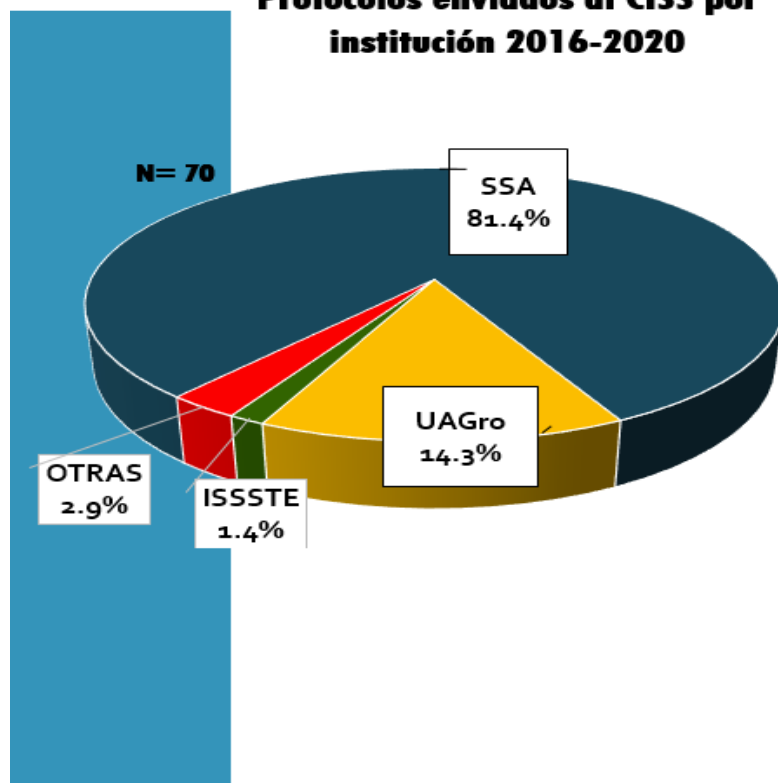


Fuente: Libreta de registro de protocolos.



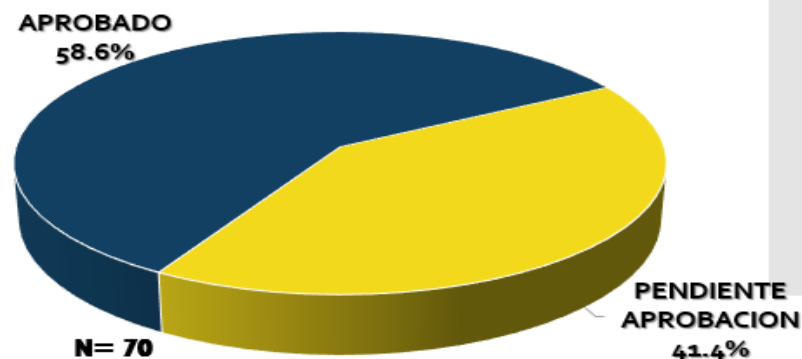
Investigación

Protocolos enviados al CISS por institución 2016-2020



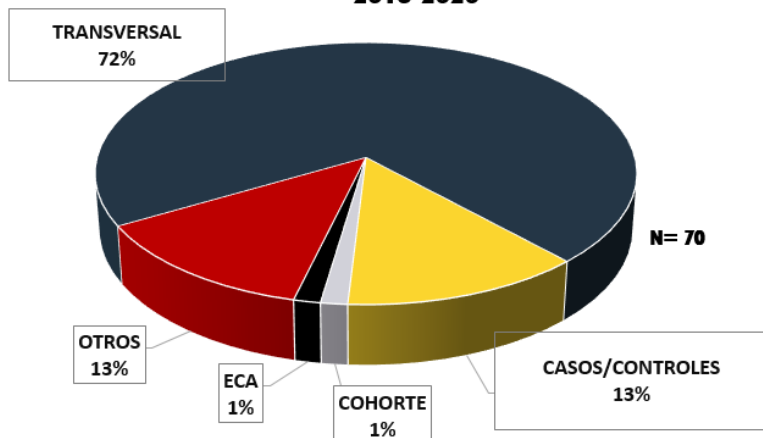
Fuente: Registro de protocolos evaluados. CISS

Protocolos evaluados CISS, según resultado de la evaluación 2016-2020

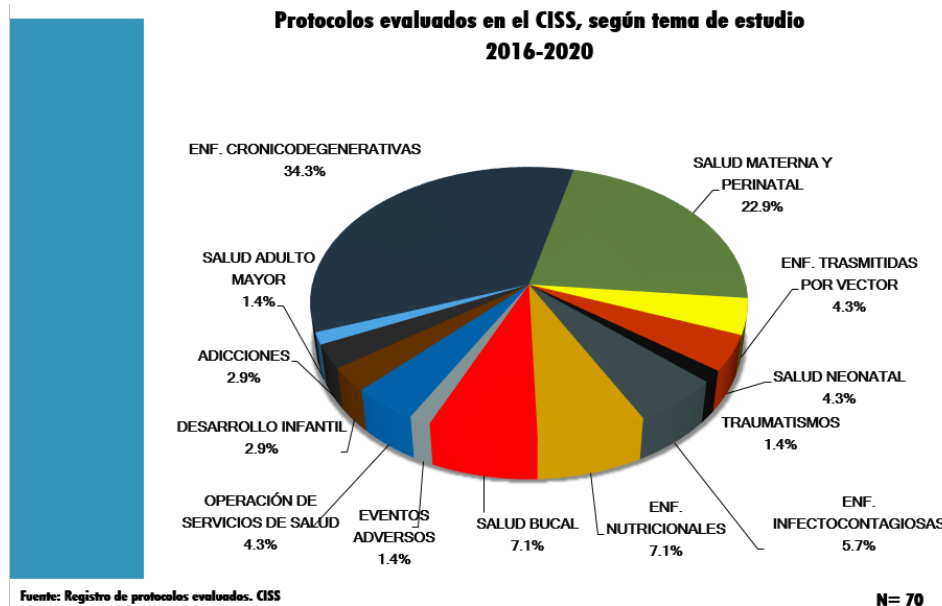


Investigación

**Protocolos evaluados en el CISS, por tipo de estudio
2016-2020**

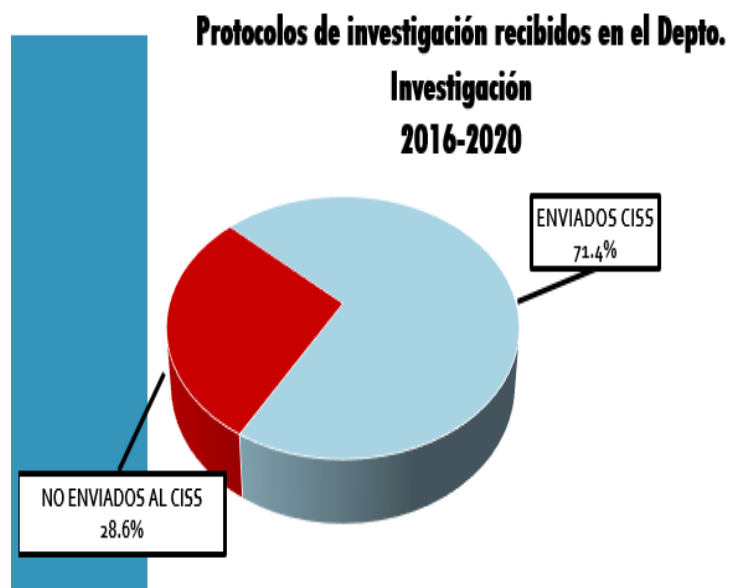


**Protocolos evaluados en el CISS, según tema de estudio
2016-2020**



Fuente: Registro de Investigación / Depto

Protocolos de Investigación por región 2016-2021

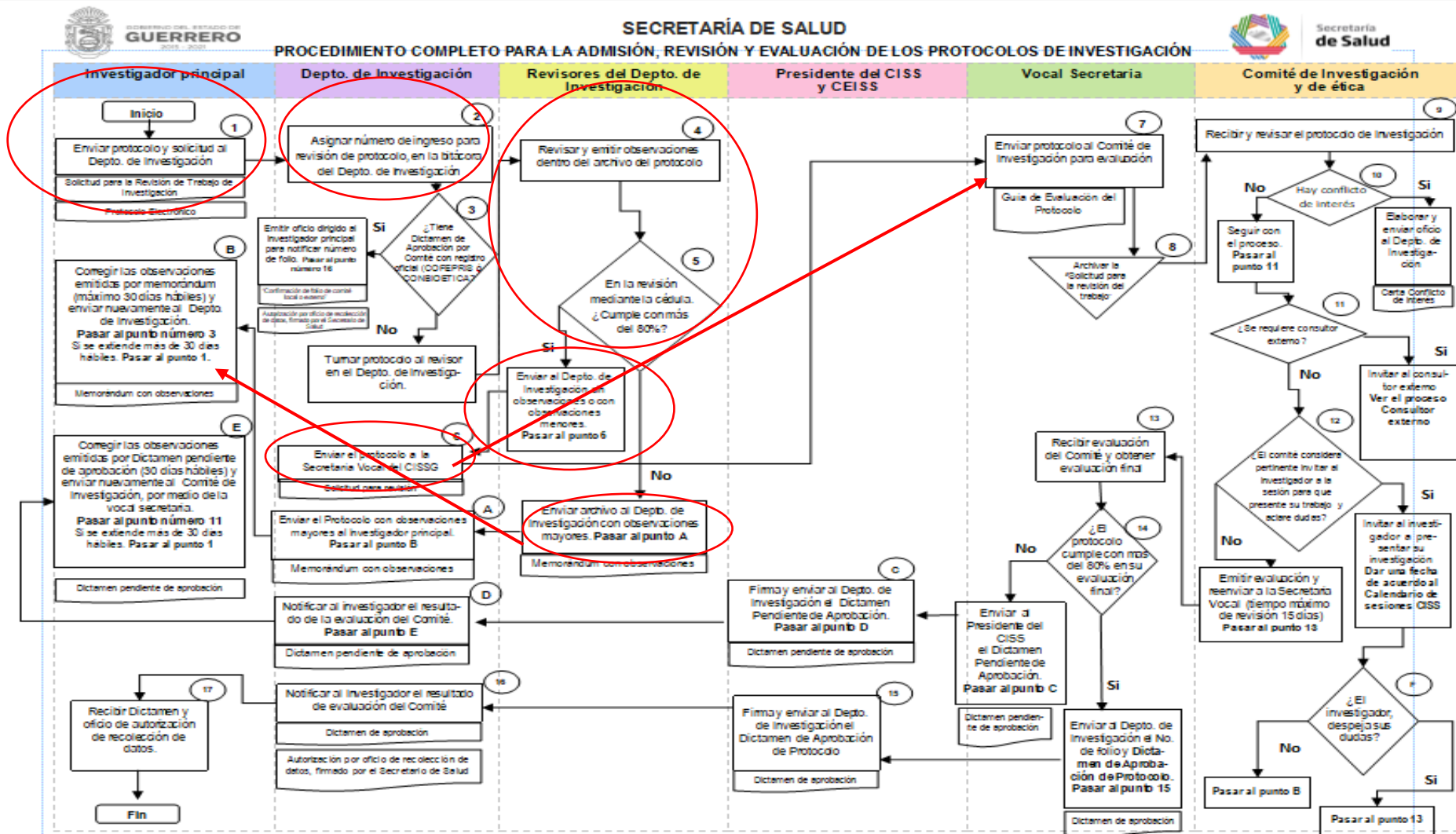


Región	2016	2017	2018	2019	2020
01 Tierra Caliente	1	0	0	0	1
02 Norte	10	2	3	0	0
03 Centro	13	7	10	7	6
04 Montaña	5	1	1	1	1
05 Costa Grande	2	0	2	2	0
06 Costa Chica	3	1	0	1	1
07 Acapulco	8	11	5	7	2
Externos	0	6	--	3	1
Total	42	28	21	21	12

Fuente: Registro de Investigación / Depto

Proceso de recepción de trabajos de investigación
para los CEISS y CISS

Investigación





Investigación

Observaciones a documento



Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación
MEMORÁNDUM / DI No. 025



Asunto: Referente a revisión de trabajo de
Investigación Folio de recepción CISSG 009/20

Chilpancingo, Gro. 10 de septiembre 2020

Presente

Por este conducto me permito enviar a usted, las observaciones emitidas al Protocolo de Investigación "Factores de riesgo asociados a la transmisión vertical del virus de inmunodeficiencia humana en el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual en Chilpancingo, durante el periodo 2015-2017"; con folio de recepción en el departamento de investigación No. CISSG 009/20.

Lo anterior para las correcciones pertinentes y su envío al Comité de Investigación de los Servicios Estatales de Salud.

1. Título.- Revisar que coincida el título y lo que describe en el planteamiento del problema
2. Marco Teórico.- La revisión crítica de la literatura es una parte de información muy básica, por lo que debe de realizarse investigación de la literatura en torno al problema de investigación tanto nacionales como internacionales, así mismo deben coincidir las literaturas citadas en este apartado con las referidas en la parte de Bibliografía; todas deben ser citadas con 5 años de antigüedad.
3. Planteamiento del problema.- Ampliar sobre la Magnitud, trascendencia y vulnerabilidad de la investigación, y enfocar la pregunta de investigación con los objetivos general y específico.
4. Justificación.- Ampliar sobre la relevancia de la investigación
5. Material y métodos.- Verificar si corresponde el diseño del estudio al propósito de la investigación; revisar los criterios de inclusión, exclusión y eliminación están confusos; no se documenta cálculo de tamaño de muestra, si es apropiado al tipo de estudio, la pérdida y reposición de los sujetos de investigación, revisar la operacionalización de las variables, de dónde se obtendrá la información y los procedimientos para obtenerla, la validez y confiabilidad del instrumento de medición, el plan de análisis, no se anexa consentimiento informado, presupuesto, describe de forma muy básica las consideraciones bioéticas.
6. Consideraciones éticas.- Su descripción es importante, de ella depende que se autorice al igual que el apartado de métodos, por lo que debe sustentarse, cuidando siempre al paciente.
7. Referencias bibliográficas.- No están citadas adecuadamente, debe ser por orden de aparición y numeradas. Para ciencias de la salud debe usar el formato Vancouver o Harvard.
8. Revisar la ortografía y redacción

Una vez realizadas las observaciones a su trabajo el cual es interesante, será evaluado por el Departamento de Investigación y si cumple con los requisitos se enviará al Comité de Investigación de los Servicios Estatales de Salud.

Sin otro particular aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
La Jefa de Investigación en Salud
MSP. Mtra. Herlinda Teliz Sánchez

Dictamen de aprobación de Comité



COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LOS SERVICIOS
ESTATALES DE SALUD GUERRERO
REGISTRO COFEPRIS 18 CI 12 001 048



DICTAMEN DE APROBACIÓN

Nombre del investigador principal:

Título del protocolo: Un análisis sindémico-longitudinal del síndrome post COVID-19 en Guerrero, 2021.

Nombre y lugar de adscripción del investigador principal: Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.

Folio de recepción: CISSG-003-21

Les informamos que, una vez realizada la evaluación de los documentos enviados a este Comité, se ha verificado que cumplen con el rigor metodológico y científico, por lo que han sido **APROBADOS** por el Comité de Investigación de los Servicios Estatales de Salud del estado de Guerrero y han sido inscritos en el Libro de Registros de Protocolos del Departamento de Investigación en Salud/SES Guerrero con el número de folio **02250221**, los siguientes documentos:

- Protocolo de investigación y anexos



Nota: La revisión del presente proyecto de investigación está basado en la "Guía de evaluación de protocolos de investigación por el comité de investigación de los Servicios Estatales de Salud de Guerrero", con fundamento en la Guía Nacional para la integración y funcionamiento de los comités de ética en investigación, que emite la Comisión Nacional de Bioética y el Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de investigación en salud (artículo 17).

Le recordamos que usted puede apelar esta decisión enviando las inconformidades que estime convenientes antes de 7 días hábiles a la recepción del dictamen. Si no recibimos noticias suyas antes de ese plazo, el comité dará por archivado el proyecto, y cualquier reclamación posterior deberá hacerse en forma de una nueva petición por medio de la "Solicitud de evaluación de protocolos de investigación".

M.S.P. M.C. Omar Viveros Islas
Nombre y firma del presidente(a) del CISS

25/02/2021
Fecha

Cédula de evaluación del Comité de investigación

 Secretaría de salud Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades Dirección de Servicios de Salud Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud Departamento de Investigación			 Secretaría de Salud		
GUÍA DE EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN POR EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO (CISS).					
REGISTRO DE COFEPRIS 18 CI 12 001 048					
I.- Datos de Identificación del Protocolo.					
Título:		Nombre de la Unidad o del Servicio:			
Autor (es):		Nombre del Asesor o revisores:			
II.- Evaluación de los componentes, anote el valor numérico que según su opinión corresponda a cada criterio de los componentes a evaluar. Utilice la siguiente escala de valor: Muy apropiado (4), Apropiado (3), Medianamente Apropiado (2), Poco apropiado (1), No Apropiado (0)					
CRITERIOS DEL COMPONENTE		PUNTAJACIÓN		OBSERVACIONES	
I.- TÍTULO					
1.- El título es adecuado y congruente a los conceptos centrales del trabajo	4				
2.- El título responde a las preguntas: Qué? Cuándo? Dónde?	4				
3.- El título coincide con el Planteamiento del problema?	4				
4.- El título coincide con el Objetivo General?	4				
SUBTOTAL	16				
II.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA (MARCO TEÓRICO)					
5.- Realizó una revisión crítica de la literatura en torno al problema de la investigación (investigaciones internacionales, nacionales y locales relacionadas con el tema)?	4				
6.- Incluye referencias bibliográficas de los últimos 5 años?	4				
7.- Existe coherencia en la redacción del marco teórico, aborda todos los temas considerados en la investigación	4				
SUBTOTAL	12				
III.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA (PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA)					
8.- Busca una respuesta racional a la necesidad de la institución o de la población específica para resolver el problema de investigación (discrepancia y probable origen)?	4				
9.- Describe la magnitud del problema a investigar (morbilidad, mortalidad, letalidad, etc.)?	4				
10.- Especifica claramente la trascendencia del problema.	4				

IV.- JUSTIFICACIÓN		
14.- Justifica la razón por la que se realizará el estudio?	4	
15.- Formula el o los propósitos?	4	
16.- Menciona la utilidad o beneficios que representa el proyecto para los sujetos de estudio, la institución, la sociedad civil?	4	
17.- Describe la relevancia de la investigación?	4	
18.- Describe del por qué no se puede prescindir de la realización de la investigación?	4	
SUBTOTAL	20	
V.- OBJETIVOS		
19.- La formulación del objetivo general es clara y precisa de acuerdo al problema de investigación (coincide con el título y la pregunta del planteamiento del problema)?	4	
20.- Los objetivos específicos corresponden y tienen secuencia lógica con el objetivo general?	4	
SUBTOTAL	8	
VI.- MATERIAL Y MÉTODOS		
21.- Corresponde el diseño metodológico o tipo de estudio con el propósito de la investigación?	4	
22.- Describe claramente la población sujeta de estudio (inclusión, exclusión y eliminación)?	4	
23.- Es adecuado el cálculo del tamaño de la muestra?	4	
24.- El método de muestreo es apropiado en cuanto al tipo de estudio?	4	
25.- Se consideró la pérdida y reposición de sujetos?	4	
26.- Desarrolla en forma clara la definición operacional de las variables, indicadores y escala de medición (operacionalización de variables)?	4	
27.- Menciona como se obtendrá la información y los procedimientos para la aplicación del instrumento de recolección?	4	
28.- Enuncia la validez y confiabilidad del instrumento de medición?	4	
29.- El plan de análisis es apropiado para el tipo de variables, escalas de medición y tipo de estudio?	4	
30.- El método estadístico es apropiado para el tipo de variables y tipo de estudio?	4	
31.- Describe en forma clara y precisa las implicaciones bioéticas de la investigación en base a la Declaración de Helsinki y/o Código de Núremberg?	4	

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:		
35.- Son pertinentes con el planteamiento del tema?	4	
36.- Están citadas en orden secuencial o de aparición conforme se acotan en el texto?	4	
37.- Están citadas conforme a las reglas de Vancouver, Harvard o de alguna otra reconocida internacionalmente?	4	
SUBTOTAL	12	
PARA ESTUDIOS CLÍNICOS REVISE LO SIGUIENTE:		
Define la enfermedad, frecuencia, gravedad y características clínicas?	4	
Explica con detalle los métodos, instrumentos, aparatos, procedimientos a utilizar y presenta sus referencias?	4	
Describe con precisión los medicamentos o sustancias químicas a utilizar?	4	
Justifica la utilización de métodos nuevos o sustancialmente modificados y evalúa sus limitaciones?	4	
En el análisis estadístico presenta las medidas de error o incertidumbre de forma apropiada?	4	
SUBTOTAL	20	
PUNTAJACIÓN CLÍNICOS		
168	100.0	OBSERVACIONES
PUNTAJACIÓN NO CLÍNICOS		
148	100.0	OBSERVACIONES
NOTA: Serán aceptados los protocolos que alcancen el 80% del total de puntos, si algún protocolo tiene implicaciones éticas, donde se afecten los derechos de las personas que participarán en el estudio, deberá enviarse al Comité Estatal de Ética en Investigación.		
Para estudios Clínicos.- Calificarán todos los trabajos que alcancen el 80% del total de los puntos.		
Observaciones:		
NOMBRE DEL EVALUADOR: _____		
FECHA: _____		

Página 2

Página 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud



Secretaría
de Salud

Investigación

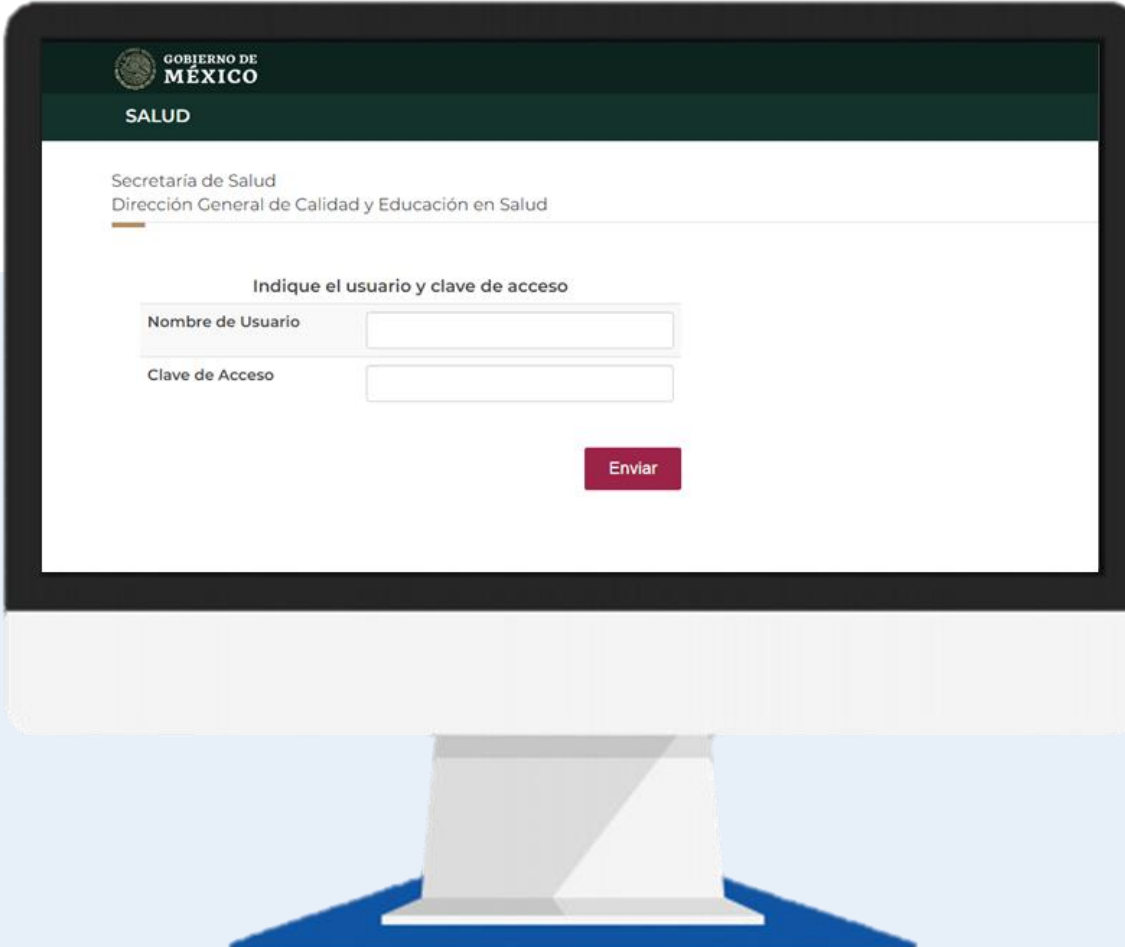
Registro Nacional de Investigaciones en Salud (ReNaPi)

REGISTRO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (ReNaPI)

Investigación

Acceso para el registro:

<https://desdgces.salud.gob.mx/rnpi>



The image shows a computer monitor displaying the login page for the ReNaPI system. The page header includes the logo of the Government of Mexico and the text "GOBIERNO DE MÉXICO" and "SALUD". Below the header, it identifies the "Secretaría de Salud" and "Dirección General de Calidad y Educación en Salud". The main content area is titled "Indique el usuario y clave de acceso" and contains two input fields: "Nombre de Usuario" and "Clave de Acceso". A red "Enviar" button is positioned below the input fields.





Claves de Registro a Plataforma ReNaPi

1		ENTIDAD FEDERATIVA	USUARIO	CONTRASEÑA
2	COORDINADOR DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN ESTATAL	GUERRERO		
3	JEFE DE ENSEÑANZA JURISDICCIONAL			
4	JEFE DE ENSEÑANZA JURISDICCIONAL			
5	JEFE DE ENSEÑANZA JURISDICCIONAL			
6	JEFE DE ENSEÑANZA JURISDICCIONAL			
7	JEFE DE ENSEÑANZA JURISDICCIONAL			
8	JEFE DE ENSEÑANZA JURISDICCIONAL			
9	JEFE DE ENSEÑANZA JURISDICCIONAL			

Consideraciones generales de llenado

Utilice el navegador Google Chrome versión 79 o superior.





Proceso del Registro:

Una vez que ingrese al sistema se desplegará una pantalla de **Bienvenida**.



- 3.** Verificar si el nombre de la Jurisdicción a la que pertenece es correcto

Proceso del Registro:

4. Clic en el menú Proyectos (seleccionar NUEVO)

Desglosa la totalidad de trabajos autorizados y registrados

Capturar información:

- Título
- Registro de comité
- Nombre del investigador responsable (unidad de adscripción)
- Profesión
- Último grado académico
- Pertenece al SIN
- Unidad médica dónde se realiza el proyecto (entidad, jurisdicción, nivel de atención, municipio)
- Tipo de Investigación (básica, clínica, educativa, innovación tecnológica, intervención comunitaria, Servicios y sistemas de salud)
- Instituciones con las que se colabora (IMSS, ISSSTE, etc)
- Diseño de la investigación (finalidad del estudio, asignación de factores de estudio, secuencia temporal, calificación del riesgo, análisis estadístico, condición del proyecto)
- Financiamiento (Conacyt etc)
- Participación de pasante o residentes
- Publicación de artículos derivados del proyecto
- Palabras claves

Registro Nacional de Proyectos de Investigación ReNaPI

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS

● No revisado
 ● Revisado con observaciones
 ● Corregido
 ● Validado
 ✖ Eliminar
  Visualizar
  Editar
  Revisar

#	ENTIDAD	JURISDICCIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO				
1	GUERRERO	ACAPULCO	ANÁLISIS DE DATOS DE DIABETES MELLITUS E HIPERTENSIÓN ARTERIAL E IDENTIFICACIÓN DE DETERMINANTES SOCIALES EN USUARIOS DE DOS INSTIT	●			
2	GUERRERO	ACAPULCO	ASOCIACIÓN DE STREPTOCOCCUS MUTANS Y LACTOBACILLUS SR. EN SALIVA CON LA SEVERIDAD DE CARIES DENTAL EN PACIENTES PEDIÁTRICOS DEL HO	●			
3	GUERRERO	ACAPULCO	CARACTERIZACIÓN DE MICROBIOTA PERIODONTAL DE PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 CON Y SIN PERIODONTITIS DEL HOSPITAL DR. DONATI	●			
4	GUERRERO	ACAPULCO	CORRELACION DE FACTORES DE MAL PRONOSTICO CLINICO PATOLOGICOS CON NIVELES ELEVADOS EN SUERO DE TIMOSINA BETA 10 EN PACIENTES CON	●			
5	GUERRERO	ACAPULCO	ESTIMACIÓN DE LA PREFERENCIA DE ATENCIÓN DEL PARTO CON PARTERAS PROFESIONALES Y SATISFACCIÓN CON LA ATENCIÓN DEL PARTO EN USUARIAS	●			
6	GUERRERO	ACAPULCO	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN TRES HOSPITALES DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA 07 MEDIANTE LA PRUEB	●			
7	GUERRERO	ACAPULCO	EXPRESIÓN DE IL-8, IL-1BETA, TNF-ALFA Y RANTES EN NIÑOS CON INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR VSR, HMPV, HRV Y HPIV -3 EN 6 HOSPITALES DE	●			
8	GUERRERO	ACAPULCO	FACTORES ASOCIADOS A LA DESNUTRICIÓN EN PACIENTES DE 2 A 5 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN HOSPITALIZADOS EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HC	●			
9	GUERRERO	ACAPULCO	FACTORES PREDISPONENTES DE NEUMONÍA ASOCIADA A LA VENTILACIÓN MECÁNICA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES DEL HOSPI	●			
10	GUERRERO	ACAPULCO	PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS A LA RESPUESTA PSICOSOCIAL INMEDIATA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS	●			
11	GUERRERO	ACAPULCO	PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS DE ACAPULCO, GUERRERO EN EL CICLO ESCOLAR	●			
12	GUERRERO	ACAPULCO	PROPUESTA DE UN MODELO MATEMATICO PARA PREDECIR EL ABANDONO DE TRATAMIENTO EN PACIENTES DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DF	●			
13	GUERRERO	ACAPULCO	UN ANÁLISIS SINDÉMICO-LONGITUDINAL DEL SÍNDROME POST COVID-19 EN GUERRERO, 2021	●			
14	GUERRERO	CENTRO	APOYO FAMILIAR EN PACIENTES CON DIABETES TIPO 2, ATENDIDOS EN EL CENTRO DE SALUD LOS ARCOS DEL MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GRO. FEBRI	●			
15	GUERRERO	CENTRO	ASOCIACIÓN DE COMPLICACIONES MÉDICAS EN EL EMBARAZO DEADOLESCENTES CON LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR DE LAS PACIENTES QUE ACUDEN AL	●			
16	GUERRERO	CENTRO	ATENCIÓN INTEGRADA A EMBARAZADAS CON RIESGO OBSTÉTRICO EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE CHILPANCINGO, GRO	●			
17	GUERRERO	CENTRO	BARRERAS ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA; EN HOSPITALES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ES	●			
18	GUERRERO	CENTRO	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE MATERNIDAD EN CHILPANCINGO, GUERRERO	●			
19	GUERRERO	CENTRO	FACTORES ASOCIADOS A PIE DIABÉTICO ENPACIENTES DE LA CLÍNICA HOSPITAL ISSSTE Y HOSPITAL GENERAL RAYMUNDO ABARCA ALARCÓN DE CHILPAN	●			

20	GUERRERO	CENTRO	FACTORES ASOCIADOS AL SOPREPESO Y OBESIDAD EN ESCOLARES DE CUARTO A SEXTO GRADO DE LA PRIMARIA EMPERADOR CUAUHTEMOC DE CHILPANI				
21	GUERRERO	CENTRO	FUNCIONALIDAD FAMILIAR DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS ATENDIDAS EN EL HOSPITAL GENERAL DR. RAYMUNDO ABARCA ALARCÓN, DURANTE EL				
22	GUERRERO	CENTRO	GRADO DE DAÑO DE LA RETINOPATÍA EN PACIENTES DIABÉTICOS DE LA CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA DE LA CLÍNICA HOSPITAL DEL ISSSTE, CHILPANCI				
23	GUERRERO	CENTRO	MANEJO FARMACOLÓGICO DEL PACIENTE CON INTOXICACIÓN POR PICADURA DE ALACRÁN EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN HOSPITAL GENERAL RAYM				
24	GUERRERO	CENTRO	MODELIZACIÓN Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS BASADA EN AGENTES PARA OPTIMIZAR SERVICIOS SANITARIOS				
25	GUERRERO	CENTRO	MONITOREO DE ENFERMEDADES FEBRILES INDIFERENCIADAS EN EL SUR DE MÉXICO				
26	GUERRERO	CENTRO	MONITOREO DE LA SEROPREVALENCIA DE ANTICUERPOS CONTRA SARS-COV2 ANTES Y DESPUÉS DE LA VACUNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD DEL ESTAD				
27	GUERRERO	CENTRO	NORMATIVIDAD PARA EL MONITOREO DE LA EXPOSICIÓN A INSECTICIDAS EN PERSONAL OPERATIVO DE CONTROL QUÍMICO DE VECTORES: ANÁLISIS DE :				
28	GUERRERO	CENTRO	PREVALENCIA DE DEPRESIÓN EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO2 ATENDIDOS EN EL HOSPITAL GENERAL DR. RAYMUNDO ABARCA ALARCÓN EN				
29	GUERRERO	CENTRO	PREVALENCIA DE FACTORES DE RIESGO EN AMENAAZA DE PARTO PREMATURO Y SU EFECTO EN LA FAMILIA DE PACIENTES DEL CENTRO DE SALUD LOS ARI				
30	GUERRERO	CENTRO	PREVALENCIA DE LA NO ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO DE PACIENTE CON HEPATITIS C, QUE ACUDEN AL BANCO DE SANGRE DEL HOSPI				
31	GUERRERO	CENTRO	PREVALENCIA DE NEUROPATÍA PERIFÉRICA EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 DE LA CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL GENERAL DR. RAYMI				
32	GUERRERO	CENTRO	PREVALENCIA DE RETINOPATÍA DIABÉTICA EN EL CENTRO DE SALUD CNOP EN EL PERIODO NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2019				
33	GUERRERO	CENTRO	PREVALENCIA DE TUBERCULOSIS PULMONAR EN PACIENTES INGRESADOS AL SERVICIO DE URGENCIAS CON DIAGNÓSTICO DE NEUMONÍA DE LA COMUNIC				
34	GUERRERO	CENTRO	PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO POR PARTE DE SU PAREJA ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD CNOP, EN EL				
35	GUERRERO	CENTRO	PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO POR PARTE DE SU PAREJA, ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD CNOP, EN EL				
36	GUERRERO	CENTRO	SIGNIFICADO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA OCLUSIÓN TUBARIA BILATERAL ENTRE MUJERES Y PROFESIONALES DE LA SALUD				
37	GUERRERO	CENTRO	TIPOLOGÍA FAMILIAR COMO FACTOR DE RIESGO PARA EMBARAZOS EN ADOLESCENTES EN EL CENTRO DE SALUD URBANO LAS PALMAS, EN EL PERIODO AG				
38	GUERRERO	CENTRO	VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE PAREJA ÍNTIMA CONTRA LA EMBARAZADA EN USUARIAS DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL DE LA MADRE Y DEL NIÑ				
39	GUERRERO	COSTA CHICA	PREVALENCIA DE SÍNDROME DE FRAGILIDAD DEL ANCIANO Y SU RELACIÓN CON LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL HOSPI				
40	GUERRERO	COSTA CHICA	TIPOLOGÍA FAMILIAR COMO FACTOR DE RIESGO PARA EMBARAZOS EN ADOLESCENTES EN EL CENTRO DE SALUD URBANO LAS PALMAS, EN EL PERIODO AG				
41	GUERRERO	COSTA GRANDE	IMPACTO DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVO SOBRE USO Y MANEJO DE AGROQUÍMICOS PARA EVITAR RIESGOS POR EXPOSICIÓN				
42	GUERRERO	NORTE	EVALUACIÓN DEL EFECTO DE INULINA SOBRE INFLAMACIÓN SISTÉMICA DE BAJO GRADO Y ESTADO DE NUTRICIÓN DE PACIENTES CON DIABETES MELLITU				
43	GUERRERO	NORTE	EXPERIENCIA DE LA PERSONA CON CONSUMO DE ALCOHOL EN LA INTERACCIÓN DURANTE EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN UN CONTEXTO HOSPITALARIO				



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

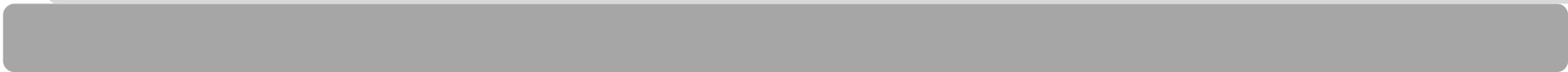
Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud



Secretaría
de Salud

Investigación

Oferta académica de capacitación en investigación





d) Oferta Académica de capacitación en Investigación

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN EN SALUD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA de Salud

**CURSO VIRTUAL
"CASO CLÍNICO"**

Junio del 2021

M.S.P. Martha H. Teliz Sánchez
Jefa del Departamento de Investigación

Ponente: M.S.P. Malú Aidee Reyna Alvarez
Responsable Estatal de Educación en
Investigación en Salud

CURSO VIRTUAL

CASO CLÍNICO

Objetivo: Impartir los elementos básicos para la realización de casos clínicos.

Duración: 8 horas, 4 horas diarias, 2 días.

Horario:
9:00 am - 1:00 pm.

Material didáctico: Laptop, internet, libreta, lapicero.

Perfil de ingreso y requisitos:

- Tener interés por la investigación en salud.
- Disponibilidad de tiempo.
- Ser personal de la Secretaría de Salud

Requisitos para la obtención de constancia de acreditación del curso:

- Cumplir con el 100% de asistencia.
- Aprobar el examen final, mínimo 8 de calificación.
- Entregar anteproyecto de Investigación.

Cupo limitado: 25 personas

Inscripciones:
Ing. José Alfredo Barragán Bonilla
Departamento de Investigación
Correo electrónico: casos@samsl.com
Teléfono Conmutador: 01747 49 4 31 00 Ext. 1235

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN EN SALUD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA de Salud

**CURSO VIRTUAL
"ESTUDIO DE CASO"**

Junio del 2021

M.S.P. Martha H. Teliz Sánchez
Jefa del Departamento de Investigación

Ponente: M.S.P. Malú Aidee Reyna Alvarez
Responsable Estatal de Educación en
Investigación en Salud

CURSO VIRTUAL

ESTUDIO DE CASO

Objetivo: Impartir elementos básicos para la realización del estudio de caso.

Duración: 8 horas, 4 horas diarias, 2 días.

Horario:
9:00 am - 1:00 pm.

Material didáctico: Laptop, internet, libreta, lapicero.

Perfil de ingreso y requisitos:

- Tener interés por la investigación en salud.
- Disponibilidad de tiempo.
- Ser personal de la Secretaría de Salud

Requisitos para la obtención de constancia de acreditación del curso:

- Cumplir con el 100% de asistencia.
- Aprobar el examen final, mínimo 8 de calificación.
- Entregar anteproyecto de Investigación.

Cupo limitado: 25 personas

Inscripciones:
Ing. José Alfredo Barragán Bonilla
Departamento de Investigación
Correo electrónico: casos@samsl.com
Teléfono Conmutador: 01747 49 4 31 00 Ext. 1235



Investigación

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN EN SALUD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Secretaría de Salud

CURSO VIRTUAL "BIOESTADÍSTICA BÁSICA"

Junio del 2021

M.S.P. Martha H. Teliz Sánchez
Jefa del Departamento de Investigación

Ponente: M.S.P. Malú Aídee Reyna Alvarez
Responsable Estatal de Educación en Investigación en Salud

BIOESTADÍSTICA BÁSICA

CURSO VIRTUAL

Objetivo: Identificar la bioestadística como una herramienta esencial para el análisis de datos de su investigación.

Duración: 8 horas; 4 horas diarias, 2 días.

Horario: 9:00 am - 1:00 pm.

Material didáctico: Laptop, internet, libreta, lapicero.

Perfil de ingreso y requisitos:

- Tener interés por la investigación en salud.
- Disponibilidad de tiempo.
- Ser personal de la Secretaría de Salud

Requisitos para la obtención de constancia de acreditación del curso:

- Cumplir con el 100% de asistencia.
- Aprobar el examen final, mínimo 8 de calificación.
- Entregar anteproyecto de Investigación.

Cupo limitado: 25 personas

Inscripciones:
Ing. José Alfredo Barragán Bonilla
Departamento de Investigación
Correo electrónico: zaxaxo@gmail.com
Teléfono Computador: 01747 49 4 31 00 Ext. 1235

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN EN SALUD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Secretaría de Salud

CURSO "SEMINARIO EN METODOLOGÍA BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD"

M.S.P. Martha H. Teliz Sánchez
Jefa del Departamento de Investigación

Ponente: M.S.P. Malú Aídee Reyna Alvarez
Responsable Estatal de Educación en Investigación en Salud

CURSO

"Seminario en Metodología Básica de la Investigación en Salud"

Objetivo:
Brindar herramientas básicas para elaborar protocolos de investigación en salud.

Modalidad Horarios:

- Se recomienda de dos a tres horas por día, por la mañana. (5 semanas). (50 horas.)
- 5 horas por día, por la mañana (2 semanas).

Material didáctico:
Proyector, laptop, mesas, sillas, libreta, lapicero.

Perfil de ingreso y requisitos:

- Tener interés por la investigación científica. Espíritu de superación personal y académica. Disponibilidad de tiempo.
- Ser personal de la Secretaría de Salud y/o personal de servicio social.
- Firma de carta compromiso de la entrega de un trabajo final (Protocolo de Investigación).

Requisitos para la obtención de constancia de acreditación del curso:

- Haber cumplido con el 80% de asistencias.
- Haber aprobado el examen final mínimo 8 de calificación.
- Entregar el Protocolo de Investigación en tiempo y forma.

Cupo limitado: 25 personas

Informes:
M.S.P. Martha H. Teliz Sánchez Jefa del Departamento de Investigación
Correo electrónico: martha.teliz@hotmail.com Teléfono 7471079788

M.S.P. Malú Aídee Reyna Alvarez Coordinadora Estatal de Educación en Investigación
Correo electrónico: malureyna@outlook.com Teléfono 7441804278



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2019 - 2021



Secretaría
de Salud

SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

CURSO VIRTUAL "BÚSQUEDA Y SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA"

28 Y 31 de mayo 2021

M.S.P. Martha H. Teliz Sánchez
Jefa del Departamento de Investigación

Ponentes:

M.S.P. Malú Aidee Reyna Alvarez
Responsable Estatal de Educación en
Investigación en Salud

Ing. José Alfredo Barragán Bonilla
Responsable Estatal de Grupos de Redes de
Investigación y Cuerpos Académicos

CURSO VIRTUAL

"BÚSQUEDA Y SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA"

Objetivo:

- Brindar un panorama general sobre la investigación en salud.
- Proporcionar las técnicas de búsqueda y selección de trabajos científicos.
- Dar a conocer los estilos de referencia bibliográfica.

Duración: 8 horas; 4 horas diarias, 2 días.

Horario: 9:00 am – 1:00 pm.

Material didáctico: Laptop, internet, libreta, lapicero.

Perfil de ingreso y requisitos:

- Tener interés por la investigación en salud.
- Disponibilidad de tiempo.
- Ser personal de la Secretaría de Salud y/o personal de servicio social.

Requisitos para la obtención de constancia de acreditación del curso:

- Cumplir con el 100% de asistencia.
- Aprobar el examen final, mínimo 8 de calificación.

Cupo limitado: 20 personas

Inscripciones:

Ing. José Alfredo Barragán Bonilla

Departamento de investigación

Correo electrónico: rceisg@gmail.com

Teléfono Conmutador: 01747 49 4 31 00 Ext. 1235



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN EN SALUD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN



Secretaría
de Salud

CURSO VIRTUAL “ELEMENTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD”

24 y 25 de mayo del 2021

M.S.P. Martha H. Teliz Sánchez
Jefa del Departamento de Investigación

Ponente: M.S.P. Malú Aidee Reyna Alvarez
Responsable Estatal de Educación en
Investigación en Salud

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

CURSO VIRTUAL

Objetivo: Impartir los elementos básicos, para la realización de protocolos de investigación en salud.

Duración: 8 horas; 4 horas diarias, 2 días.

Horario:

9:00 am - 1:00 pm.

Material didáctico: Laptop, internet, libreta, lapicero.

Perfil de ingreso y requisitos:

- Tener interés por la investigación en salud.
- Disponibilidad de tiempo.
- Ser personal de la Secretaría de Salud

Requisitos para la obtención de constancia de acreditación del curso:

- Cumplir con el 100% de asistencia.
- Aprobar el examen final, mínimo 8 de calificación.
- Entregar anteproyecto de Investigación.

Cupo limitado: 25 personas

Nota: Posteriormente se ofertará el “Seminario de Metodología de la Investigación en Salud”, el cual solo podrá tomar la persona que apruebe el curso virtual “Elementos Básicos de la Investigación en Salud”.

Inscripciones:

Ing. José Alfredo Barragán Bonilla

Departamento de investigación

Correo electrónico: rceisg@gmail.com

Teléfono Conmutador: 01747 49 4 31 00 Ext. 1235



Oferta Nacional Académica

	Universidad Autónoma de Querétaro	Querétaro	Cursos virtuales de ética y bioética	http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/filosofia/course/index.php?categoryid=23	ACTUALIZADO
			Capacitación en ética	http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/	ACTUALIZADO
			Capacitación en Bioética Hospitalaria clínica	http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/filosofia/course/view.php?id=110	ACTUALIZADO
			Capacitación en ética en investigación	http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/filosofia/course/view.php?id=87	ACTUALIZADO

- Curso de actualización para Comités de ética en investigación por el Instituto Estatal de Cancerología (IECan), del 6 de mayo al 8 de julio, 2 horas cada semana.
- <https://bit.ly/3sGcrlW>



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud




Secretaría
de Salud

Investigación

Foro Estatal de Investigación en Salud



e) Foro Estatal de Investigación en Salud



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

VI FORO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

INTRODUCCIÓN

El Foro Regional de Investigación en Salud realizado por la Secretaría de Salud en el Estado de Guerrero, ha cumplido el propósito de crear un espacio académico y científico, de difusión, análisis y exposición de experiencias exitosas, que en materia de investigación en salud, se están llevando a cabo local y regionalmente; en esta ocasión y adaptándonos a la nueva normalidad, se ha diseñado el 6º Foro Regional de Investigación en Salud, en un formato virtual, que nos permitirá, no obstante las restricciones de interacción social actuales continuar generando ese espacio para dar a conocer los avances que en investigación en salud van surgiendo, sobretodo en temas de actualidad sobre: enfermedades infecciosas, Enfermedades cronicodegenerativas y sus complicaciones, organización y prestación de servicios de salud y políticas públicas en salud, y por supuesto los generados en el marco de la Pandemia por COVID-19.

Ante la presencia de la pandemia por COVID-19, en materia de salud Pública se tienen que generar cambios sustanciales, tenemos que reconocer que esta pandemia expuso a los sistemas de salud de todo el mundo, en aspectos que no se habían considerado, tanto de prevención, como de diagnóstico, tratamiento y organización de servicios. Los retos en salud pública actuales son enormes, el panorama epidemiológico, social, ambiental y económico es complejo, hoy mas que nunca el papel de la investigación en salud es esencial, para que a través de nuevos conocimientos podamos generar estrategias que nos permitan dar respuesta a esos retos

OBJETIVO GENERAL
Fomentar una cultura de la investigación en salud, a través del reconocimiento del papel trascendental que ésta tiene en la generación de nuevos conocimientos para buscar alternativas de solución a los problemas prioritarios en salud y en el marco de la pandemia COVID-19.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Identificar los avances de la Investigación de los problemas prioritarios de salud y los aspectos bióticos de la salud pública, incluyendo los generados en el marco de la pandemia COVID-19.
Fomentar discusión y análisis de los avances en Investigación de los problemas prioritarios de salud pública y los derivados de pandemia COVID-19.
Difundir y compartir experiencias exitosas en la Investigación de los problemas de salud pública.
Identificar a la Investigación en salud pública y sus aspectos bióticos, como estrategias fundamentales para mejorar la operación de los servicios de salud y las condiciones de salud de la población.

DIRIGIDO A:
1. Personal de distintas Instituciones
2. relacionadas con la ciencias de la salud y la investigations.

ENTIDADES FEDERATIVAS INVITADA:
Morelos, Puebla, Michoacán, Oaxaca, Estado de México, Jalisco, Querétaro y D.F.


DURACIÓN: 6 horas.

SEDE Y MODALIDAD:
En línea en la pagina <https://...>

LIC. HÉCTOR ASTUDILLO FLORES
GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO

DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

septiembre del 2021 |



f) Revista Estatal de Salud “órgano de difusión científica”





GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud



Secretaría
de Salud

Investigación

BIOÉTICA

g) Comités Hospitalarios de Bioética (CHB)

Normatividad

Reglamento de la Ley General de Salud

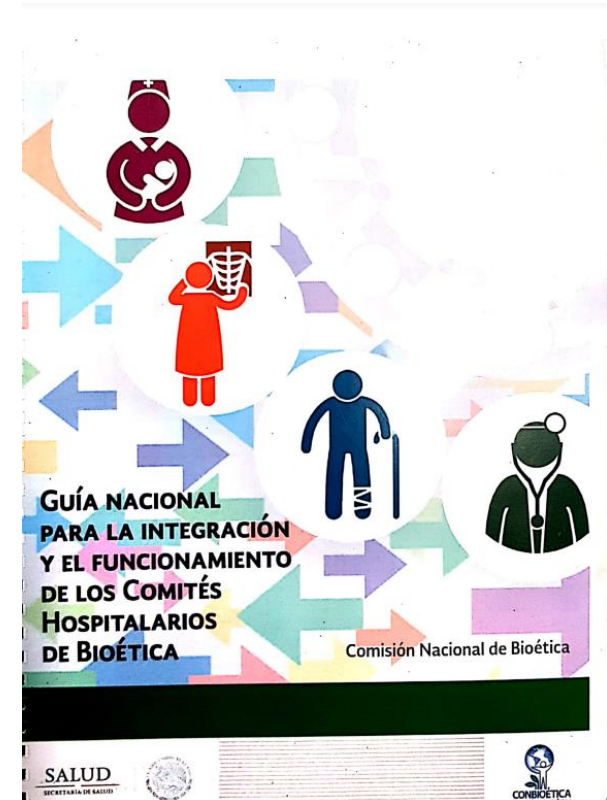
Artículo 41 BIS.

Guía Nacional para la integración y el funcionamiento de los CHB

Los establecimientos para la atención médica del sector público o privado deberán contar con:

- I. **Un comité Hospitalario de Bioética** para la asesoría y orientación de problemas derivados de la atención médica

Los CHB se sujetarán a la ley vigente y a los criterios que establezca la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA)



Comités Hospitalarios de Bioética registrados en Guerrero

Unidad Administrativa	Comité Hospitalario de Bioética
Oficina Central	Comisión Estatal de Bioética
H.G. Acapulco	1
H.G Chilpancingo	1
Instituto Estatal de Cancerología	1
Instituto Estatal de Oftalmología	1
Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense	1 *
Hospital General Adolfo Prieto	1 *
Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	1 *
Hospital General Regional de Zihuatanejo "Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez"	1 *
UMF No. 9 y HG. Vicente Guerrero	0/1

* Pendiente actualizar vigencia

Comités de hospitalarios de Bioética pendientes por registrados en Guerrero

ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DEL CATÁLOGO CLUES QUE NO HAN INICIADO SOLICITUD DE REGISTRO

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Primera del Acuerdo por el que se emiten las "Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética", se deberá de constituir un Comité Hospitalario de Bioética en aquellos establecimientos a los que hacen referencia los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

GUERRERO			
CLAVE CLUES	ESTABLECIMIENTO	NIVEL	INSTITUCIÓN
1 GRIM000171	HOSPITAL RURAL HOSPITAL RURAL DE SOLIDARIDAD LA UNIÓN	SEGUNDO NIVEL	IMSS-PROSPERA
2 GRIMS00100	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 3 CHILPANCINGO	SEGUNDO NIVEL	IMSS
3 GRIST000112	CLÍNICA HOSPITAL CHILPANCINGO DE LOS BRAVO		ISSSTE
4 GRIST000153	CLÍNICA HOSPITAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA		ISSSTE
5 GRSON000014	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE ACAPULCO, GRO.	SEGUNDO NIVEL	SEDEMA
6 GRSM000015	HOSPITAL NAVAL DE ACAPULCO	SEGUNDO NIVEL	SEMAR
7 GRSSA000022	HOSPITAL GENERAL COL. PROGRESO (CAAPS)	SEGUNDO NIVEL	SSA
8 GRSSA000034	HOSPITAL GENERAL RENACIMIENTO	SEGUNDO NIVEL	SSA
9 GRSSA001550	HOSPITAL GENERAL DR. JUVENTINO RODRIGUEZ GARCÍA	SEGUNDO NIVEL	SSA
10 GRSSA001613	HOSPITAL GENERAL DE AYUTLA	SEGUNDO NIVEL	SSA
11 GRSSA002863	HOSPITAL GENERAL DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO	SEGUNDO NIVEL	SSA
12 GRSSA003423	HOSPITAL GENERAL CHILAPA DE ALVAREZ	SEGUNDO NIVEL	SSA
13 GRSSA004350	HOSPITAL GENERAL DE HUITZUCO	SEGUNDO NIVEL	SSA
14 GRSSA005762	HOSPITAL GENERAL OMETEPEC	SEGUNDO NIVEL	SSA
15 GRSSA008101	HOSPITAL DE TLAPA	SEGUNDO NIVEL	SSA

9



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

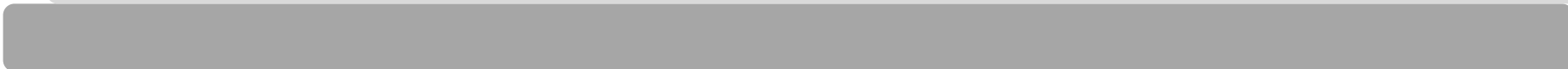
Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud



Secretaría
de Salud

Bioética

h) Oferta académica en Bioética





Comisión Nacional de Bioética Ciclo de Videoconferencias

 Elizabeth E. Téllez Ballesteros <i>Dilemas bioéticos en la relación con los animales no humanos</i> 12 abril	 Carmen Nadal Agost <i>Bioética aplicada en Atención Primaria</i> 19 abril
 Irene Córdova Jiménez <i>Retos bioéticos para la toma de decisiones en vacunación contra SARS CoV2</i> <i>Aspectos bioéticos de la reticencia a la vacunación</i> 26 abril	 Elvira Llaca García <i>Interdisciplinariedad en los cuidados paliativos</i> 3 mayo
 Sergio Litewka <i>Dumping Ético. ¿Un concepto obsoleto en el siglo XXI?</i> 17 mayo	 Rodrigo Ramos Zúñiga <i>Orígenes de la conducta ética</i> 24 mayo
 Hilda Romero Zepeda <i>La ética del agua ante el cambio climático</i> 31 mayo	 Violeta Feria Colín <i>Participación de los CHB en el contexto de COVID-19</i> 7 junio
 Ángel Alonso Salas <i>Bioética para jóvenes</i> 14 junio	 Martha Marcela Rodríguez Alanís <i>Bioética y derechos humanos</i> 21 junio

 **6000 Suscriptores**
313 Videos

youtube.com/conbioetica

 **SALUD**
 SECRETARÍA DE SALUD

 **CONBIOÉTICA**

 gob.mx/salud/conbioetica

Gaceta CONBIOÉTICA

Publicación trimestral de la Comisión Nacional de Bioética

Año VI Núm. 24 Junio de 2017

Investigación biomédica con seres humanos. Comités de Ética en Investigación

- Comités de Ética en Investigación un enfoque global
- El Consentimiento Informado en investigación biomédica
- Evolución de los Comités de Ética en Investigación en México



encuentro bioético

Conversación con David Kershenobich, Director General del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

 **SALUD**
 SECRETARÍA DE SALUD

 **CONBIOÉTICA**

 **MOVER MÉXICO**

- YouTube MX
- Principal
- Explorar
- Suscripciones
- Biblioteca
- Historial
- Tus videos
- Ver más tarde
- Videos que me gustan
- SUSCRIPCIONES
- Comisión Nacional d...
- Programa Universi...
- GeriatrimSS
- Explorar canales
- MÁS DE YOUTUBE
- YouTube Premium
- Películas
- Videojuegos
- En vivo
- Aprendizaje
- Deportes

Buscar



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CONBIOÉTICA



Comisión Nacional de Bioética

5,760 suscriptores

SUSCRITO



PÁGINA PRINCIPAL VIDEOS LISTAS DE REPRODUCCIÓN COMUNIDAD CANALES ACERCA DE

Videoconferencias 2021 ▶ REPRODUCIR TODO

Elizabeth Téllez Ballesteros Dilemas bioéticos en la relación con los animales no humanos SALUD 31:36	Carmen Nadal Agost Bioética aplicada en Atención Primaria SALUD 43:25	Irene Córdova Jiménez Retos bioéticos para la toma de decisiones en vacunación contra SARS CoV2 SALUD 41:47	Irene Córdova Jiménez Aspectos bioéticos de la reticencia a la vacunación SALUD ESTRENO
Dilemas bioéticos en la relación con los animales no humanos Comisión Nacional de Bioética 1,110 vistas • hace 2 semanas	Bioética aplicada en Atención Primaria.- Carme... Comisión Nacional de Bioética 6,977 vistas • hace 1 semana	Retos bioéticos para la toma de decisiones en... Comisión Nacional de Bioética 1,297 vistas • hace 1 día	Aspectos bioéticos de la reticencia a la vacunación.... Comisión Nacional de Bioética Se estrena el 3/5/21 17:00 FIJAR RECORDATORIO





Clips Conbioética ▶ REPRODUCIR TODO



youtube.com/conbioetica



Oferta Académica Nacional

	Nombre de la institución	Ubicación	Oferta educativa	Portal web	
	Asociación Mexicana de Comités de Ética en Investigación - AMCEI	Ciudad de México	Curso especializado: Bioética Aplicada a la Investigación Clínica	http://www.amcei.org/	ACTUALIZADO
	Centro de Investigación Social Avanzada - CISAV	Querétaro	Cursos diplomados y maestría	http://cisav.mx/eventos/maestria-bioetica/	ACTUALIZADO
	Instituto de Comunicación y Filosofía - COMFIL	Ciudad de México	Diplomado en Bioética	http://www.comfil.edu.mx/index.php/diplomados-cfc/124-etica-y-bioetica	ACTUALIZADO
	Instituto de Formación e Investigación en Bioética y Bioderecho - INFOIBB	Ciudad de México	Curso en Bioética	www.infoibb.org	ACTUALIZADO
			Maestría en bioética y bioderecho	https://www.infoibb.org/maestr%C3%ADas/	ACTUALIZADO
	Instituto de Investigaciones en Bioética	Nuevo León	Diplomado en Bioética	http://iib.edu.mx/	ACTUALIZADO
			Especialidad en Bioética	http://iib.edu.mx/	ACTUALIZADO
			Maestría en Bioética	http://iib.edu.mx/	ACTUALIZADO
			Doctorado en Bioética	http://iib.edu.mx/	ACTUALIZADO



Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud



Bioética

	Instituto Nacional de Salud Pública		Curso en Bioética	https://www.insp.mx/	ACTUALIZADO
	Universidad Anáhuac	Ciudad de México	Cursos y diplomados	http://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/bioetica/es/educacion-continua	ACTUALIZADO
			Maestría en Bioética presencial	http://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/bioetica/es/posgrado/maestria-bioetica-presencial	ACTUALIZADO
			Maestría en Bioética en línea	http://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/bioetica/es/posgrado/maestria-bioetica-online	ACTUALIZADO
			Doctorado en Bioética aplicada	http://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/bioetica/es/posgrado/doctorado-bioetica-aplicada	ACTUALIZADO
	Universidad Autónoma de Querétaro	Querétaro	Cursos virtuales de ética y bioética	http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/filosofia/course/index.php?categoryid=23	ACTUALIZADO
			Capacitación en ética	http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/	ACTUALIZADO
			Capacitación en Bioética Hospitalaria clínica	http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/filosofia/course/view.php?id=110	ACTUALIZADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud



Secretaría
de Salud

Bioética



La **Comisión Nacional de Bioética**, a través de su **Biblioteca pública especializada en bioética**, brinda a sus usuarios acceso a información bibliográfica con el firme propósito de incentivar el conocimiento de la **bioética** y su aplicación en áreas afines a la **salud**.

Solicita en línea la información bibliográfica que necesites:

Formulario web:
Atención a usuarios

Correo electrónico:
amigosconbioetica@salud.gob.mx



<https://forms.gle/YtWXBQqb8EtrsgLaA>



[f](https://www.facebook.com/gob.mx/salud/conbioetica) [i](https://www.instagram.com/gob.mx/salud/conbioetica) [y](https://www.youtube.com/gob.mx/salud/conbioetica) [t](https://www.tiktok.com/gob.mx/salud/conbioetica) [gob.mx/salud/conbioetica](https://www.gob.mx/salud/conbioetica)

Solicita con nosotros la bibliografía de tu interés (Impresa o en formato pdf, según sea el caso).

- Libros especializados en bioética y ciencias de la salud.
- Obras de consulta (diccionarios, enciclopedias y Atlas).
- Publicaciones periódicas (revistas científicas en bioética y ciencias de la salud).
- Publicaciones institucionales.
- Documentos técnicos (Guías para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética)
- Artículos especializados (Bases de datos de prestigio mundial)

Contacto

• Correo electrónico: amigosconbioetica@salud.gob.mx

• Teléfono: **(55) 54 87 27 60 ext. 59465**



Centro de conocimiento Bioético



COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA

DIRECCIÓN DEL CENTRO DEL CONOCIMIENTO BIOÉTICO

Solicitudes de información - 2021

Solicita con nosotros bibliografía sobre en bioética y temas afines, la enviamos en formato pdf a tu correo electrónico.

***Obligatorio**

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Nombre *

Tu respuesta

Institución *

Tu respuesta

Profesión *

Tu respuesta

Grado académico *

- Posgrado/ Maestría, Doctorado
- Pregrado/Licenciatura
- Medio Superior
- Educación Básica
- Otra
- Prefiero no responder

¿Es integrante de alguno de los siguientes comités? *

- Comité Hospitalario de Bioética
- Comité de Ética en Investigación
- Comisión Estatal de Bioética
- Ninguno
- Prefiero no responder

Título del libro | tema | palabras clave

Tu respuesta

Título del artículo | tema | palabras clave

Tu respuesta

Solicitud de artículos propuestos

- Principles of biomedical ethics



Asesorías :

- Llenado de formatos normativos para la formación de comités y proceso de registro de comités.

MPASSP. Yunue Lised Sotelo Román
Responsable Estatal de Bioética
Correo: bioeticaguerrero@gmail.com
Tel. Oficina 49 4 31 00 Ext. 1235
Tel. Cel. 74 71 24 16 2 3

III. RED DE COMUNICACIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (RCEISG)

187.191.86.244/rceisg/

MIÉRCOLES , 28 ABRIL 2021 Inicio

Secretaría de Salud

RCEISG
Red de Comunicación Estatal de Investigación en Salud de Guerrero

Conócenos - Herramientas Para la Investigación - Revista Estatal - Galerías de Actividades - Contáctanos - Registro

NUEVAS NOTICIAS 5º Fo

CONTADOR DE VISITAS

Total de visitas:	14804
Hoy:	5
Ayer:	6
Visitantes por mes:	195
Visitantes conectados:	1



1RA REUNIÓN ESTATAL DE EDUCACIÓN EN SALUD

CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS CONBIOÉTICA 2021

Comisión Nacional de Bioética
Ciclo de Videoconferencias

Elizabeth E. Nolas Salazar Dilemas bioéticos en la relación con los animales no humanos 12 abril	Carmen Nadal Agust Bioética aplicada en Atención Primaria 19 abril
Irene Córdova Jiménez Principios éticos en la atención de pacientes en situación de vulnerabilidad 26 abril	Elvira Lirio García Investigación científica en los cuidados paliativos 3 mayo
Sergio Llewka Dumping Ético ¿Un concepto obsoleto en el siglo XXI? 17 mayo	Rodrigo Ramos Zuriga Orígenes de la conducta ética 24 mayo
Hilda Romero Zapata La ética del siglo ante el cambio climático 31 mayo	Violeta Feria Collín Participación de los CHS en el contexto de la COVID-19 7 junio

ENCUÉTRANOS EN FACEBOOK

Red de Comunicación...
1.852 Me gusta
RERO de Salud

RCEISG

Me gusta esta página Contactarnos



Secciones

SEMINARIO EN METODOLOGÍA BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

Seminario en Metodología Básica de la Investigación en Salud



Diptico

© 25 febrero, 2020

Requisitos para solicitar la realización del Seminario en Metodología Básica de la Investigación en Salud.

[Leer Más...](#)



Flujograma

© 25 febrero, 2020



Solicitud de revisión trabajo de investigación, por parte del Comité de Investigación CISS. Se deberá llenar y

enviar firmada en PDF a: rceisg@gmail.com

© 25 febrero, 2020

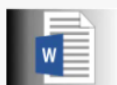


Solicitud de revisión trabajo de investigación, por parte del Comité de Ética en Investigación. Se deberá

llenar y enviar firmada en PDF a:

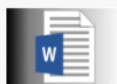
ceiguerrero16@gmail.com

© 25 febrero, 2020



Formato Declaración de Conflicto de Interés

© 25 febrero, 2020



Carta Compromiso para el Investigador. Comité de Ética en Investigación de los Servicios Estatales de Salud

del Estado de Guerrero

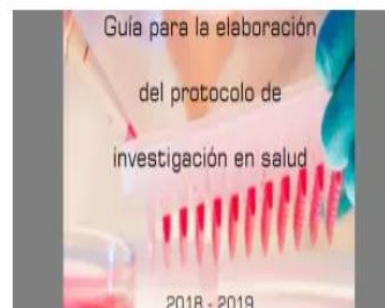
© 25 febrero, 2020



Carta Compromiso del Investigador con Dictamen de Aprobación Externo

© 25 febrero, 2020

NORMATIVIDAD PARA LA ADMISIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROTOCOLOS



Guía para la elaboración del protocolo de Investigación en Salud 2018-2024

© 15 noviembre, 2018

[Leer Más...](#)



Guía para la elaboración de Caso Clínico 2018-2024

© 15 noviembre, 2018



Elementos del protocolo de investigación que evalúa el Comité de Investigación de los SES de Guerrero (CISS)

© 15 noviembre, 2018



Mascara del Protocolo de Investigación 2019

© 15 noviembre, 2018



Cédula de evaluación de casos clínicos

© 15 noviembre, 2018



Secciones

BIOÉTICA



Guía nacional para la integración y el funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética

7 noviembre, 2018

[Leer Más...](#)



Guía nacional para la integración y el funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación. Sexta Edición 2018

7 noviembre, 2018



Reunión Virtual de diálogo Comisión Nacional de Bioética y Comisiones Estatales de Bioética

Guerrero (Galería)

11 julio, 2018



«Qué es y que hacen los Comités de Ética en Investigación»

23 febrero, 2018



«Qué es y que hacen los Comités Hospitalarios de Bioética»

23 febrero, 2018

CONBIOÉTICA



Fuentes de información para consultas en Bioética

22 febrero, 2019

[Leer Más...](#)



Videoconferencias CONBIOÉTICA 2012-2018

11 febrero, 2019



Instituto de Investigaciones en Bioética

11 febrero, 2019



CONBIOÉTICA

11 febrero, 2019



Biblioteca Virtual Gratuita - «Amigos conbioética»

13 diciembre, 2017



ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD



Anexo 5

Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
M.S.P. Maribel Orozco Figueroa

Departamento de Investigación en Salud
M.S.P. Martha H. Téliz Sánchez
Mail. martha.teliz@hotmail.com

Asistente del Departamento
Psicóloga. Yuridia Mora Cebrero
Mail. marita2310_yumoce@live.com.mx

Secretaria
C. Olivia Rios Morales
Mail. acuvario.1963@hotmail.com

Responsable Estatal
de Educación en Investigación
MSP. Malú Aidee Reyna Álvarez
Mail. malureyna@outlook.com

Responsable de Capacitación
en Investigación
VACANTE

Responsable Estatal
de Guías de Práctica Clínica
VACANTE

Responsable Estatal de Trabajos de Investigación
con Líneas Prioritarias
VACANTE

Responsable Estatal
de la «Revista Estatal de Salud»
M.S.P. José Luis Nuñez Ochoa
Mail. jlnunez_gro@hotmail.com

Responsable Estatal de Grupos, Redes de Investigación y
Cuerpos Académicos
❖ Convenios generales y específicos
VACANTE

Responsable Estatal de Bioética
***MPASSP. Yunue Lised Sotelo Román**
Mail. yunues@yahoo.com.mx

Responsable Estatal de Investigación vinculada a
Programas de Salud
(con financiamiento)
M.S.P. Omar Viveros Islas
Mail. ovimc@hotmail.com

Dra. Jessy Solchaga Rosas
Dr. Bulmaro Adame Benítez
Dr. Omar Viveros Islas
Dr. José Luis Nuñez Ochoa
Dr. Faustino Esmir Balanzar Sagredo
Dra. Maritza de los Ángeles Astudillo Melgar
Dr. José Antonio Perea Saavedra
Dr. Raúl López Roque
L.J. Jorge Arizmendi Mazón

Responsable estatal de grupos de redes de
investigación y cuerpos académicos
Ing. José Alfredo Barragán Bonilla



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud



Secretaría
de Salud

RCEISG

Gracias



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud
Departamento de Investigación en salud



Secretaría
de Salud

RCEISG

Red Estatal de Investigación en Salud

<http://187.191.86.244/rceis/>

Facebook

<https://www.facebook.com/rceis.guerrero/>

Correo Electrónico

rceisg@gmail.com

Teléfono Conmutador:

747 4943100 Ext. 1235